



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 146/2006

La Paz, 26 de mayo de 2006

REF: FAX SG/X/2.17.89/655/2006 DE 23-05-06 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS INHABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS PERUANAS.

Para su conocimiento y difusión, se remite el Fax SG/X/2.17.89/655/2006 de 23-05-06 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios inhabilitados para expedir certificados de origen de mercancías peruanas.

ATC./arql
PREDC2006-202

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



FAX

PARA: (TO) Señora Marcia Morales Olivera
 CARGO: (POSITION) Presidente Ejecutiva
 INSTITUCION: (CORP.) Aduana Nacional de Bolivia
 CIUDAD: (CITY) La Paz PAIS: (COUNTRY) Bolivia
 FAX: (591-2-) 2152904/2152862 TELEFONO: (PHONE) 2152901 Telefax

DE: (FROM) Eduardo Quispe Alvarez REG.No.: SG/X/2.17.89/655/2006
 FECHA: (DATE) 23 de mayo de 2006 No. PAGINAS: (PAGES) 1

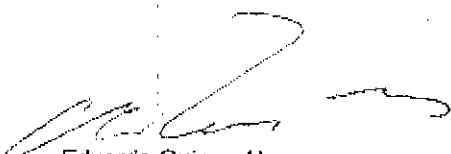
ASUNTO: (SUBJECT) Inhabilitación de funcionarios para emitir certificados de origen para mercancías peruanas.

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329
 SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE.
 (If you don't receive all the pages, please contact us immediately).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para comunicarle que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú, mediante Fax No.213-2006-MINCETUR/VMCE/DNINCI, recibido el 22 de mayo de 2006, nos ha solicitado la exclusión de la relación de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen para mercancías peruanas a los señores Wilfredo Ortiz Sernaque, Guido Bayro Orellana y Orlando Pacheco Mercado, funcionarios de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción del Cusco.

La ocasión es propicia para reiterar a usted el sentimiento de mi especial consideración.


 Eduardo Quispe Alvarez
 Gerente de Proyecto Normas de Origen